



**INSTRUCCIONES PARA PROCEDER A LA FORMALIZACIÓN DE LOS CONTRATOS QUE SE DERIVEN DE LA ADHESIÓN AL ACUERDO MARCO DE HOMOLOGACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN DE RESERVAS DE TÍTULOS DE VIAJE, ALOJAMIENTOS, SERVICIOS COMPLEMENTARIOS Y GESTIÓN DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA.**

Acordada por la Universidad de Málaga la adhesión al ACUERDO MARCO DE HOMOLOGACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN DE RESERVAS DE TÍTULOS DE VIAJE, ALOJAMIENTOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS Y GESTIÓN DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, los contratos basados que del mismo se deriven, se adjudicarán siguiendo los procedimientos que se consignan a continuación:

**LOTE 2: GESTIÓN DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS Y CONGRESOS DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA.**

**AGENCIAS ADJUDICATARIAS:**

- **VIAJES EL CORTE INGLES, S.A.**
- **ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN Y DISEÑO S.L.**
- **INTEGRACIÓN AGENCIAS DE VIAJES, S.A. –IAG7-**
- **ABBSOLUTE COMUNICACIÓN, S.L.**

La contratación en este supuesto necesita de una segunda o nueva licitación entre las empresas adjudicatarias del Acuerdo Marco (Lote II). Para ello, **es obligatorio enviar a través del [Registro Electrónico una solicitud](#) dirigida a la Jefatura del Servicio de Contratación para dar inicio al citado procedimiento** de licitación del contrato.